

ENTREVISTA AL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ERNESTO CORDERO ARROYO, POR FRANCISCO RAMÍREZ Y ANA LUCÍA ORDOÑANA, CONDUCTORES DEL NOTICIERO *MÉXICO AL DÍA*, DEL GOBIERNO FEDERAL

México, D. F., 19 de noviembre de 2010.

Francisco Ramírez: Gracias por continuar con nosotros en México Al Día.

Y esta mañana, tenemos en la línea telefónica de este, su espacio informativo a Ernesto Cordero Arroyo, el Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Secretario, cómo está, muy buenos días.

Ernesto Cordero: Hola Paco, muy buenos días.

Francisco Ramírez: Gusto en saludarle.

Bueno, por supuesto el tema, el Presupuesto para el año fiscal del 2011, ¿cuáles son las características?

Ernesto Cordero: Mira Paco, yo te diría que hay dos maneras de analizarlo, la primera es desde el punto de vista de transparencia y rendición de cuentas, que avanza bastante; en esta administración hemos tenido una agenda que es muy agresiva en ese sentido, y este Presupuesto también denota un avance en este sentido.

¿A qué me refiero?, que en el pasado, en los últimos dos años, hemos avanzado mucho en cómo rendir cuentas del gasto que ejerce el Gobierno Federal, y ahora también el gasto que ejerce el gobierno, los gobiernos de los estados, a través del ramo 33, pues va a tener mejores controles de reporte y de rendición de cuentas; los ramos dedicados a educación y salud, ahora van a tener los gobiernos de los estados que reportar el tamaño de la nómina, cuántos profesores o doctores son eventuales, cuántos están comisionados, cuántos tienen licencia, en fin, vamos a tener un mejor control en los pagos de nómina que se está haciendo sobre el gasto en salud y el gasto en educación en los estados y creemos que es un avance importante.

Pero también desde el punto de vista, pues ahora sí que del dinero, del punto de vista de cuánto dinero se distribuye, yo creo que también es importante.

Francisco Ramírez: Así es.

Ernesto Cordero: Se avanzó y se aumentó la distribución de recursos hacia rubros muy importantes como desarrollo social, hay un crecimiento de 2.6% con respecto al del año pasado. Importante también el desarrollo económico, ahora que estamos, procurando la recuperación económica, tiene un crecimiento del 6.2, es decir, vamos a seguir teniendo muchos recursos para invertir en infraestructura, para invertir en carreteras, en puertos, apoyar a la pequeña y mediana empresa, pero también vamos a tener muchos recursos para seguir invirtiendo en salud, en educación, en programas que ayude en a las familias a salir adelante, y también vamos a tener recursos muy importantes, en rubros como seguridad nacional, por ejemplo, donde crece el presupuesto de una manera muy notable, cerca de 8%, para poder seguir enfrentando el reto que tenemos en seguridad pública.

Francisco Ramírez: Así es.

Ana Lucía Ordoñana: Señor Secretario, muy buenos días, le saluda Ana Lucía Ordoñana. ¿Este Presupuesto aprobado, del cual nos está hablando, responde a nuestras necesidades?

Ernesto Cordero: Hola Ana Lucía, buenos días.,

Yo te diría que sí, evidentemente como cualquiera que haya hecho un presupuesto desde su casa, hasta un negocio, una industria, un país, pues sabe que el dinero nunca alcanza ni es suficiente, lamentablemente, pero con los recursos que tenemos, yo creo que sí tenemos y será, tenemos lo necesario para enfrentar los retos del país.

Por ejemplo, en el tema de carreteras que ese es un tema muy relevante, estamos en esta administración, en promedio cada año, hemos invertido 6 veces más de lo que se invertía al principio del siglo, es decir, en el año 2000. En el tema de salud hemos invertido también en promedio cada año 5.5 veces más que lo que se invertía al inicio del siglo, al inicio del año 2000, es decir que sí estamos teniendo recursos para invertir en aquello que es más sentido y más necesitado para la población, estamos generando condiciones de desarrollo local, de desarrollo económico, condiciones de salud, de capital humano.

Y yo creo que sí va a responder en, el país lo que necesita es que su gente tenga oportunidades para salir adelante, es decir, necesitamos mexicanos sanos, mejor comidos, mejor educados y que tengan la posibilidad de tener un trabajo, una oportunidad de trabajo cuando ésta se presente, y eso es lo que estamos haciendo.

Francisco Ramírez: Certidumbre y bueno, por supuesto llama la atención, la creación de este Fondo de Reconstrucción Nacional, ¿cómo va a operar Secretario?

Ernesto Cordero: Mira, esa es una característica también muy importante de este presupuesto, a nivel de Estado, el Estado Mexicano, pues reajustamos algunas cosas, redefinimos algunas cosas en el punto de desastres naturales, y lo que resultó fue algo muy interesante.

El Estado Mexicano va a tener capacidad para enfrentar desastres naturales hasta por 50 mil millones de pesos, que es una cifra muy importante para ponerlo en contexto, el año en que peor nos ha ido en términos de desastres naturales, lamentablemente fueron poco más de 20 mil millones de pesos, entonces 50 mil millones de pesos se antoja como una cantidad que puede resolver al menos las pérdidas materiales.

Y cómo va a funcionar, pues va a seguir teniendo dos componentes: uno, la reparación de la infraestructura en obras y en infraestructura federal, pongámoslo así donde el Gobierno Federal absorbe completamente la reconstrucción de estas obras pero también en las obras que son propiedad estatal y municipal, en infraestructura estatal y municipal que resulte afectada y que se dictamine que resultó afectada.

El Gobierno Federal subsidiariamente ayudará con la mitad de la reconstrucción de esa obra y los gobiernos estatales asumirán la otra mitad en la reconstrucción. Esto es un esquema bastante interesante porque en el pasado lo que hacíamos es a través del Fondo de Desastres Naturales financiábamos toda la reconstrucción, ahora lo que estamos haciendo es utilizar básicamente esquemas financieros y de aseguramiento que nos permitan responder de una mejor manera, es decir, el Gobierno Federal utilizará lo que teníamos en el fondo de desastres naturales para pagar una póliza de seguros y para pagar el deducible como el seguro de un coche que todos tenemos o que todos deberíamos de tener. Básicamente vamos a pagar las pérdidas hasta cierto monto y pérdidas, en cierto monto entra el seguro y ellos son los que van a pagar pues la reconstrucción de estas obras.

Y también para la parte de los estados tenemos un componente de créditos y condiciones muy, muy favorables donde únicamente van a pagar el interés, los intereses los estados, no van a pagar el capital y que les permita tener los recursos suficientes para hacer la reconstrucción que les corresponde.

Francisco Ramírez: Así es. Secretario, al inicio de esta charla usted nos comentaba el aspecto de la rendición de cuentas y bueno, en este entorno yo le quiero preguntar, en las últimas horas lo hemos oído respondiendo a algunos cuestionamientos en torno a esta presumible aumento de sueldo del Presidente, de secretarios de Estado, ¿qué nos puede decir para el auditorio de México al Día?

Ernesto Cordero: Mira Paco, es completamente falso, es un comentario que algún diputado de manera mal intencionada empezó a soltar por ahí, pero es completamente falso, y para no contribuir más a este debate de confusión de cifras y demás, yo lo único que puedo asegurar es que no se aumenta el sueldo

del Presidente ni de los secretarios de Estado. Es más, pongámoslo así, si se dan ciertas condiciones de inflación, si la inflación está por arriba de 3.3% el año entrante, va a ser el caso que en términos reales el sueldo del Presidente y los Secretarios de Estado disminuya en lugar de que aumente.

Quien tenga alguna duda Paco, yo los invité a que revisen, tienen que comparar, el análisis tiene que ser comparando el presupuesto aprobado del 2010 donde hay una tablita exclusiva para enlistar todas las remuneraciones que recibe el Presidente, absolutamente todas, no queda ninguna excluida, todas, es el anexo 16.1.3 que se publica en el Diario Oficial de la Federación, consulten en el del Presupuesto del año 2010 y que lo comparen con el que fue aprobado en la Cámara de Diputados, también es el mismo número de anexo, hay que hacer la comparación de la tabla 16.1.3 del año 2010 con la del año 2011 que se acaba de aprobar y verán que es un numero prácticamente igual, la diferencia es, una está en pesos del 2010 y otra en pesos del 2011 pero es prácticamente igual.

Francisco Ramírez: Ernesto Cordero Arroyo, Secretario de Hacienda, como siempre le agradecemos que nos regale unos minutos para México al Día.

Ernesto Cordero: Muchísimas gracias Paco.

Francisco Ramírez: Muchas gracias. Ernesto Cordero Arroyo, el Secretario de Hacienda.

--- 0 ---